

**VICENTE
MARTIN
HERNANDEZ**

JOSE ALVAREZ DE TOLEDO

Mariscal de campo de los ejércitos de la
Independencia Mexicana

La aparición de nuevos datos y testimonios referentes a una personalidad histórica puede originar importantes cambios en la interpretación de su valía y significación, individual y social. Tal es el caso de la notable y compleja figura de don José Alvarez de Toledo. El hallazgo de importantísimos documentos que le pertenecieron, relacionados con sus actividades durante el tiempo en que sirvió a la causa de los insurgentes mexicanos (1813-1815), permite conocer hoy más ampliamente su dimensión histórica. Estos documentos ofrecen también su extraordinario interés respecto a los últimos actos del Supremo Gobierno Mexicano y al pensamiento político de su presidente don José María Morelos.

Los documentos recién hallados han permanecido durante casi siglo y medio en el archivo de la familia de Onís, donde fueron guardados, en 1919, por don Luis de Onís, quien fue embajador de España en los Estados Unidos. Don Luis de Onís los recibió personalmente de manos de don José Alvarez de Toledo cuando éste, en 1816, pocos meses después de la derrota y fusilamiento de Morelos, abandonó la causa de los insurgentes mexicanos y la lucha por la independencia de Cuba y solicitó el perdón de Fernando VII.

Este conjunto de documentos, todavía inéditos, está integrado por dos grupos de significación muy diferente. El primero lo constituyen numerosos oficios, decretos y comunicados que le fueron enviados al general Alvarez de Toledo por el Supremo Congreso y por el Supremo Gobierno mexicanos, en su mayor parte firmados por don José María Morelos, relacionados con la importantísima misión militar y política que Alvarez de Toledo tenía encomendada en las regiones fronterizas de Texas. El segundo está formado por la correspondencia recibida de los agentes americanos John H. Robinson., W. D. Robinson y William Shaler, y que permite conocer el carácter de sus relaciones con dichos agentes y las intrigas y propósitos del gobierno de los Estados Unidos.

Entre los documentos del Supremo Congreso mexicano figura uno de tan singular interés que merece ser reproducido en este breve ensayo, pues revela el alto valor que se concedía como militar a Alvarez de Toledo y la enorme importancia que los insurgentes concedían a sus servicios, y, sobre todo, porque descubre un extraño pensamiento de Morelos respecto a Cuba, completamente desconocido hasta ahora.

En julio de 1815, Alvarez de Toledo, que hasta entonces fungía como General en Jefe de los Ejércitos del Norte, fue nombrado Mariscal de Campo. Sin duda, esta designación debió provocar objeciones o escrúpulos legales por ser Alvarez de Toledo nativo de Cuba. Para evitar que pudiera ser puesta en duda la legitimidad del nombramiento y la autoridad que de él se deriva, el Supremo Congreso le otorgó la ciudadanía mexicana en decreto de 23 de

junio de 1815, firmado en Puruarán. Dicho decreto expresa en su preámbulo la idea de Morelos a que nos hemos referido.

El preámbulo dice así: "El Supremo Congreso Mexicano en atención a que la Isla de Cuba, patria del General en Jefe del Ejército del Norte Don José Alvarez de Toledo, en la enumeración de las provincias que componen el Territorio Mexicano, no obstante ser parte integrante de él, por haber quedado para la descripción geográfica que con más exactitud se hiciera después por las razones que entonces se tuvieron presentes... y deseoso de que ninguna consideración suspenda por un momento los honores, cargos y demás a que es acreedor el expresado General en Jefe; declara que el dicho don José Alvarez de Toledo es ciudadano Mexicano..."

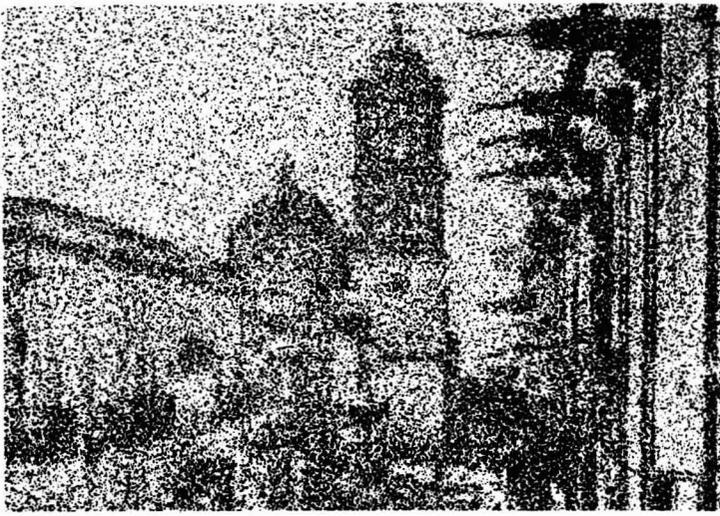
Esta idea, de que la Isla de Cuba era parte integrante del territorio mexicano no puede ser interpretada como nacida del propósito de anexión de territorios extraños, cosa que estaba en contradicción con el pensamiento político de Morelos, sino de la sincera convicción de que, a pesar de las diferencias geográficas y de la separación entre Cuba y el territorio continental, existía una estrecha comunidad de origen, tradiciones e intereses y una identidad de destinos que hacían posible y necesaria la unión política de ambos países.

Esto lo confirma, en cierto modo, el oficio del Supremo Gobierno Mexicano, firmado por Morelos, que acompaña al Decreto del Supremo Congreso y que dice así: "Se adjunta un ejemplar del Decreto que en sesión legislativa de 23 del próximo pasado, tuvo a bien expedir el Supremo Congreso, declarando a V. S. Ciudadano Mexicano, *no obstante que nosotros reconocemos a los de Cuba por hermanos*, pero deseando remover todo lo que pudiera estorbar la carrera que V. S. ha emprendido si sigue gloriosamente. A Dios."

Este documento aclara las razones de hermandad, y no de ambición de conquista, que inspiraban a los insurgentes respecto de Cuba y explica que la concesión de la más elevada jerarquía militar, el grado de Mariscal de Campo, diera lugar a tan curiosas expresiones.

Para que las ideas y elementos esenciales de este breve ensayo puedan quedar adecuadamente situadas dentro del panorama general de la vida de nuestro personaje, es necesario reiterar, de una manera esquemática, algunos elementos biográficos correspondientes al período 1811-1816.

Alvarez de Toledo (criollo habanero, de familia noble y oficial de la marina real) llegó a los Estados Unidos en 1811, precedido del prestigio adquirido por su elocuente y azarosa participación en las Cortes de Cádiz en 1810, como diputado por Santo Domingo, en defensa de la libertad y de los intereses de los pueblos hispanoamericanos. A su llegada fijó su residencia en Filadelfia, refugio entonces de liberales emigrados que estaban convencidos de que era inevitable la independencia de la América española y que



el ejemplo de los Estados Unidos provocaría necesariamente la liberación de las colonias.

Sus actividades combativas dieron comienzo con la publicación en Filadelfia, en 1812, de un panfleto que lleva por título *Manifiesto o satisfacción pundonorosa a todos los buenos españoles de Europa y a todos los pueblos de América, por un diputado de las Cortes reunidas en Cádiz*, en el que les aconsejaba abrazar los principios de libertad y democracia representados por los Estados Unidos.

Estas actividades contribuyeron a acrecentar su prestigio entre los liberales hispanoamericanos y al mismo tiempo su actividad y su vigorosa personalidad despertaron el interés del gobierno norteamericano. Don Luis de Onís, describe con objetividad las consecuencias que se derivaron de dicho interés en la forma siguiente: "El talento, luces y buenos modales de Alvarez de Toledo atrajeron la atención del gobierno Americano quien se dedicó a persuadirle de que estaba destinado por la Providencia para dar la libertad a Cuba y le ofreció el empleo de coronel de artillería, dinero y toda clase de auxilios para que pasase a Nueva Orleans y desde allí a ponerse al frente del ejército insurgente que operaba en la provincia de Texas. Alvarez de Toledo lisonjeado por la perspectiva de pasar de teniente de navío (que era su jerarquía en la marina española), al grado de general; accedió a los planes del gobierno norteamericano... y salió para Nueva Orleans y la provincia mexicana de Texas donde un pequeño motín concertado de antemano dentro del ejército insurgente puso en sus manos el mando de dicho ejército que entonces capitaneaba el criollo Bernardo Gutiérrez, quien era profundamente odiado por los americanos y cuya eliminación era uno de los objetivos que se habían propuesto."

Alvarez de Toledo y su heterogéneo ejército, formado por mexicanos de la provincia de Texas y por aventureros norteamericanos, fueron derrotados por las tropas del general realista Arredondo en la batalla de Medina, teniendo que retirarse, herido, a Nueva Orleans con los cortos restos que habían escapado de la derrota. Esta fue la única acción emprendida por Alvarez de Toledo, después de la cual y desde territorio norteamericano continuó por espacio de tres años al servicio de la causa de los insurgentes mexicanos, manteniendo al mismo tiempo relaciones con los agentes de los gobiernos americano e inglés.

Las interesantísimas actividades de Alvarez de Toledo durante esos tres años están reflejadas en los documentos a que nos venimos refiriendo; por su amplitud e importancia sólo pueden ser mencionadas someramente en este breve estudio.

Toda la historia de las actividades de Alvarez de Toledo en Estados Unidos está enmarcada y definida por los dos documentos más importantes y significativos de su azarosa y compleja actividad. Los dos fueron escritos en Filadelfia, donde empieza y

termina su actividad libertadora: el panfleto publicado en 1812 excitando a los pueblos hispanoamericanos a luchar por su independencia, y la proclama entregada a don Luis de Onís para su publicación y difusión en 1816, titulada *Justificación de conducta*, en la que pide a los pueblos hispanoamericanos que renuncien a la lucha.

Estos dos documentos, tan profundamente contradictorios, muestran en su violento contraste el amanecer y el ocaso de sus generosos propósitos patrióticos con respecto a Cuba y de sus actividades libertadoras en relación con México y otros países hispanoamericanos. En ellos están contenidos los elementos ideológicos y emocionales más importantes y característicos que reflejan el dualismo de su personalidad y representan el principio y el fin de un proceso, pleno de dramatismo, que se opera en el pensamiento y en la actitud de Alvarez de Toledo y que él expresa en su iniciación y en su desenlace con la misma elocuencia retórica.

Este proceso, cuya tendencia, desarrollo y significación, pueden ser hoy mejor comprendidos gracias a los nuevos documentos, en los cuales se refleja la continuidad que hasta ahora faltaba, debe constituir uno de los objetivos fundamentales del estudio que habrá de reanudarse, no solamente porque en los profundos cambios que el proceso origina se manifiesta en sus rasgos principales la singular personalidad de nuestro personaje, sino por que en él se expresan también conflictos y tensiones generales de su época que influyeron en muchas de las personalidades liberales de Hispanoamérica.

Desde 1811 a 1816, la apasionada figura de Alvarez de Toledo descende de las cumbres que alcanza su generoso impulso y su sincera y apasionada misión libertadora hasta el momento en que sale a hurtadillas de Filadelfia en busca del perdón del rey y de los privilegios de la Corte.

El conflicto existente entre las dos tendencias de su nacionalidad se resuelve en definitiva en favor del "español de Europa" y en contra del "español de América". Este dramático conflicto entre españolidad y americanidad, que tantos esfuerzos hicieron por conciliar las grandes personalidades hispanoamericanas de aquella época, llevaba implícito, en una u otra medida, los conceptos contradictorios de libertad y tiranía, de progreso y tradición, de racionalismo y oscurantismo... que en Alvarez de Toledo, como en la mayoría de las personalidades de la América española de principios del siglo XIX, constituyen algunos de los elementos determinantes de su pensamiento y de su conducta.

El proceso que se operó en la vida de Alvarez de Toledo, no puede ser totalmente atribuido a la extinción de las ideas liberales que habían animado y justificado su actividad, pues estas ideas se siguen manifestando, aunque atenuadas, cuando los ministros de Fernando VII solicitan sus consejos respecto de la política a seguir para resolver los problemas de América.

El profundo cambio que en él se produjo debe atribuirse en



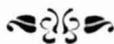
buna parte al convencimiento a que llegó de la inutilidad de la lucha y de la esterilidad de su esfuerzo, como consecuencia de la turbulenta situación de México, de la insegura y precaria autoridad del gobierno de Morelos y sobre todo por su creciente recelo y desconfianza hacia el gobierno de los Estados Unidos.

Alvarez de Toledo comprendió que, detrás de la retórica liberal de los políticos norteamericanos y de la supuesta liberalidad de sus propósitos, se ocultaban ideas e intereses que no tenían nada en común con las que él quiso sinceramente defender, y que, detrás de la fachada del Estado que se ostentaba como guía y ejemplo, se estaba germinando el nuevo y voraz imperio que don Luis de Onís describe ya en 1812 con las siguientes palabras: "Cada día se están desarrollando más y más las ambiciones de esta república. . . Este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Bravo siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando en línea recta hasta el mar Pacífico. . . Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan son los mismos que Bonaparte o la República Romana adoptaron en todas sus conquistas: la seducción, la intriga, los emisarios. . ." (estas palabras de don Luis de Onís se confirman años más tarde con la desmembración de México).

Fue sin duda esta fisonomía íntima de los Estados Unidos, oculta tras la retórica de libertad y democracia, la que se fue revelando poco a poco a Alvarez de Toledo, apagando sus nobles entusiasmos y enfriando sus generosas pasiones.

La violenta amargura de su desilusión está expresada en los siguientes párrafos de su *Justificación de Conducta*, los cuales son plenamente válidos en la actualidad: "El gobierno de los Estados Unidos, exaltó mis esperanzas con la promesa halagüeña de auxiliar la causa de los pueblos de la América española. . . Yo mismo he oído de boca de algunos de sus agentes estas promesas lisonjeras. . . Hacíaseme concebir que ellos, combinando sus intereses políticos con los de la humanidad, habían resuelto cooperar en nuestro favor. . . pero los Estados Unidos sólo atizan el fuego de la revolución en vuestras provincias para destruir a sus habitantes, haciendo que se exterminen unos a otros y que proporcionen en el caos de la anarquía y desolación general, ocasiones favorables a la ambición frenética y denodada con que ansían por enseñorearse de vuestro país y de vuestras riquezas y someteros a un yugo de hierro, como los más infelices de los esclavos. . . Ved cuál es la suerte de los españoles en la Luisiana y temblad a la vista del lazo que os tiende el Anglo Americano siempre ambicioso y pérfido."

La vigorosa personalidad del "primer cubano que defendió la independencia de Cuba por medio de la imprenta", según expresión de uno de sus historiadores, se nos muestra en los nuevos documentos confirmando en ellos sus grandes méritos personales y la poderosa influencia que ejerció incluso en sus más enconados



enemigos. Los documentos tienen sobre todo un extraordinario valor para el estudio de la actividad de Morelos pocos meses antes de su muerte y de la dramática situación en que vivieron y actuaron el Supremo Congreso y el Supremo Gobierno mexicanos en el verano de 1815, en Puruarán, acosados por las tropas realistas y desesperanzados de poder recibir oportunamente la providencial ayuda que esperaban inútilmente del Norte por mediación de Alvarez de Toledo; y también para el mejor conocimiento de las intrigas de los aventureros y agentes al servicio del gobierno de los Estados Unidos.

No es posible estudiar, ni siquiera reseñar con mínima amplitud en un breve ensayo, el importante contenido y la profunda significación de los documentos de Alvarez de Toledo, pues por su número, su importancia y por la variedad y complejidad de sugerencias y motivaciones históricas que contienen exigen tiempo, dedicación y concursos.

Nos proponemos destacar en este trabajo de una manera especial la significación que Alvarez de Toledo alcanzó en su tiempo, con la evidencia que nos ofrecen las extraordinarias repercusiones que la entrega del legajo de documentos a don Luis de Onís y su regreso a España produjeron. Para ello vamos a

utilizar el testimonio del propio señor de Onís quien, por ser su más enconado enemigo, no puede resultar sospechoso de parcialidad favorable. Esta valoración determina y va unida al elevadísimo precio político que se concedió entonces a los documentos mismos.

La primera mención que se conocía hasta ahora de ellos y de su gran valor político figura en una carta existente en el Archivo General de Indias, dirigida por don Luis de Onís desde Filadelfia, al Capitán General de la Isla de Cuba el 26 de diciembre de 1816. La carta dice así:

“Cumpliendo don José Alvarez de Toledo lo prometido, no sólo me ha entregado el plan militar que remitió a V. E. desde Nueva Orleans sino uno general para la pacificación de las Colonias de S. M. y toda su correspondencia así con los rebeldes como con diferentes individuos de este país, que han promovido y promueven aún la revolución. De todos estos preciosos documentos haré el uso conveniente y me lisongeo que contribuirán en gran parte, si no a cambiar del todo el sistema de este gobierno con respecto a la España a lo menos a modificarlo en términos de que podamos respirar y aplicar

todas nuestras fuerzas a destruir los rebeldes. Así me lo ha hecho esperar el señor de Monroe en una conferencia que he tenido con él, dándome una prueba de ello en un mensaje que el Presidente ha enviado al Congreso pidiendo le autorice a obrar con energía para cortar los armamentos que hacen en este país los Insurgentes. Don José Alvarez de Toledo se ha embarcado con su esposa para Burdeos, en la fragata Hunter, y allí recibirá el indulto de S. M. y el pasaporte que he solicitado para que pueda trasladarse a Madrid a informarle verbalmente de los medios eficaces con que puede sofocarse el germen revolucionario que cunde en sus posesiones de este continente. Antes de su partida me entregó una proclama que hace a los de América en justificación de su conducta. . .”

Esta carta que destaca la trascendencia diplomática de los documentos a que nos venimos refiriendo señala, “oficialmente” el fin de las azarosas y notables andanzas de Alvarez de Toledo por tierras de América y el comienzo de su vida aristocrática y cortesana y de sus actividades políticas y diplomáticas al servicio de la monarquía.

Años más tarde, en abril de 1820, con motivo de una queja presentada al rey por Alvarez de Toledo, don Luis de Onís tuvo de nuevo ocasión de referir a Fernando VII la historia de sus últimas actividades en Estados Unidos y lo hizo en los siguientes términos:

“Para obtener la gracia que solicitaba de V. M. y como prenda de arrepentimiento sincero le pedí me entregase toda la correspondencia planes y demás relativos a la insurrección de México. . . y en su primera conferencia y en las siguientes, no sólo *me entregó la correspondencia original que había tenido con los agentes del gobierno inglés y americano, con el llamado Congreso mexicano y con los jefes Insurgentes,* sino que me informó a fondo el estado en que se hallaba la revolución de aquel reino y de los medios que en su concepto serían más propicios para sofocar aquella insurrección. . . es innegable que sus ideas han contribuido infinito a la pacificación de México.”

A continuación describe las profundas consecuencias que la defección de Alvarez de Toledo tuvo para los insurgentes y la conmoción que produjo en el gobierno de Estados Unidos y entre los liberales emigrados, con las siguientes palabras:

“El desfallecimiento que causó en el ánimo de los insurgentes la defección de Toledo y su reunión a la buena causa fue extraordinaria; pero lo fue incomparablemente mayor el que causó en el ánimo de los gobiernos auxiliares Americano e Inglés, pues no sólo veían por ello descubiertas sus tramas, sino que habiendo puesto en Toledo toda su confianza, no creían

hallar otro sujeto, como no lo hallaron, dotado de las cualidades y conocimientos de Toledo para someter a los alzados. La desesperación y el encono contra Toledo fue tal, que hasta en los papeles públicos se hizo mención de que era menester matarle a todo riesgo y lo hubieran ejecutado a no haberle y ocultado quince días en mi casa y proporcionándole con el mayor sigilo un pasaje para Burdeos, de donde se trasladó a esa corte con el beneplácito de S. M. para informarle de viva voz del estado de aquella revolución. . . La reunión de Toledo a la *buena causa, ha sido más útil a la monarquía en el momento que la verificó, que la destrucción de una parte del ejército rebelde y que la toma de los cabecillas Morelos, Hidalgo y Mina no produjeron tanta importancia en América como ella.*”

Cuando don Luis de Onís escribía al rey estos informes, Alvarez de Toledo ocupaba ya, desde su llegada a Madrid en 1817, una sólida y ventajosa posición en la Corte, gracias en buena parte a los favorables informes del propio don Luis de Onís, y en ella colaboraba con los ministros de su majestad en los intentos de la monarquía por contener el movimiento de independencia de las colonias al mismo tiempo que gozaba de sustanciosas prebendas. A partir de 1821 comienzan sus actividades diplomáticas como embajador, primero en Nápoles y después en otras cortes europeas, hasta su fallecimiento ocurrido en París en abril de 1858.

José Alvarez de Toledo surge de nuevo ante nosotros, después de ciento cincuenta años, con sus grandes virtudes y sus grandes debilidades. La lejanía en el tiempo, que ablanda y atenúa los rasgos menos sólidos y característicos de su personalidad, pone al descubierto aquellos otros más firmes y permanentes y la significación contradictoria de su pensamiento y de su conducta, sin perder su individualidad, se convierte en reflejo y expresión de contradicciones y procesos más amplios y profundos.

La objetividad que la lejanía propicia y el nuevo espíritu que nuestra época impone en la investigación histórica determinan el método que ha de seguirse para completar, con los nuevos materiales, la imagen, el ambiente y la significación de nuestro personaje. Es posible que la nueva imagen que así se obtenga contradiga o atenúe algunos de los méritos que le han sido atribuidos y es casi seguro que sus rasgos principales quedarán modificados, unos favorablemente, otros desfavorablemente, pero si se acierta a vincular su personalidad y sus rasgos y caracteres singulares con las profundas corrientes sociales, políticas e ideológicas de su época, y se investigan en él, como figura representativa, los profundos y dramáticos conflictos íntimos que turbaron el pensamiento y la conducta de la mayor parte de los forjadores de la independencia de Hispanoamérica, Alvarez de Toledo alcanzará una significación más profunda y representativa y un interés más firme y duradero.